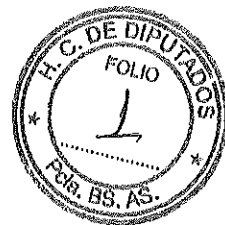




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

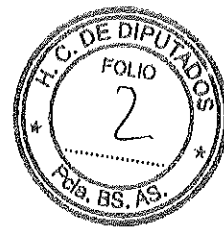
DECLARA

De interés legislativo la carrera solidaria "Corriendo por un sueño" que tendrá lugar los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre entre las ciudades de La Plata, Lezama, Dolores, Maipú, Coronel Vidal y Mar del Plata.

PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

"Corriendo por un Sueño" es una carrera solidaria que tendrá lugar los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre que iniciara su recorrido de 370 km en la ciudad de La Plata y terminará en el municipio de General Pueyrredon, pasando por Lezama, Dolores, Maipú y Coronel Vidal. De la misma participarán 20 atletas reconocidos en el mundo del deporte y redes sociales quienes correrán en equipo y uno de sus objetivos es demostrar que cuando se unen los esfuerzos y se trabaja en equipo los sueños pueden alcanzarse.

Es un evento que combina el deporte con la solidaridad, siendo su objetivo principal darle visibilidad al trabajo que realizan distintas fundaciones que acompañan a niños, familias y personas en situación de vulnerabilidad.

La carrera se transmitirá a través de diversas plataformas de stream donde se divulgará un alias para que todos puedan realizar donaciones sin establecer montos máximos ni mínimos, además se establecerán distintos puntos de recolección de donaciones de alimentos, ropa, juguetes, muebles, etc.

En esta primera edición participarán y recibirán las donaciones recibidas el Hospital de Niños de La Plata, la Fundación Cecilia/Fundación Proyecto Emprender de la ciudad de Buenos Aires, La Asociación de Bomberos Voluntarios y El Hospital "Dr. Francisco Quijano" de Lezama, El "Galpon de Teresa" de Maipú y Vidal, el Hogar San José de Dolores y el Hogar Mahatma de Mar del Plata.

Cabe destacar que "Corriendo por un Sueño" será el primer desafío deportivo de ultradistancia del que participarán corredores sin el objetivo de ganar ninguna medalla, sino que se perseguirá el fin de mostrar a través del deporte que con esfuerzo y trabajo en equipo se pueden lograr grandes cosas.

Por todo lo expuesto, solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.


PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.